

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
EQUATAXIS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016, A LA JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS**

El presente informe a la que se pide en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se establece la obligación de tener que presentar los informes de las Administraciones de las compañías sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, presentando el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes de TAXI EQUATAXIS S.A. del periodo de 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

El periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, se ha considerado el semestre de Rondas Rosas y como Gastos de sueldo.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESARROLLA LA COMPAÑIA

La Compañía de Transportes Equataxis S.A. de conformidad a su Objeto Social, se dedica al Servicio de Transportes de pasajeros en taxis como vehículos en la Escritura de Constitución del 25 de agosto del 2009, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada legalmente mediante resolución No 2459 de la Superintendencia de Compañías del 25 de agosto del 2009, con número de expediente No 2090, en los términos establecidos en la escritura de Constitución e inscripción al Registro Mercantil el 2 de septiembre del mismo año, no obstante, además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Reglamento y Resoluciones emitidas, promulgadas en el seno de la compañía y otras disposiciones legales aplicadas en sus oficinas funcionariales.

2. METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el periodo económico 2016, la Compañía de Transportes Equataxis S.A. cumplió con todas las obligaciones planificadas para el periodo económico 2016.

Igualmente se abataron las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio.

Es importante mencionar que en este periodo 2016 se regularizaron definitivamente las acciones y contrataciones de la Socia en relación a la resolución de los pagos de dinero recibidos en el año 2015.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2016 se realizó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas, las cuales cumplen con las disposiciones emitidas para el efecto por la Comisión de Comercio.

2. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

Ingresos del Periodo	93.994,02
Gastos Periodo	93.653,90

La Compañía mantiene una relación con el Estado de acuerdo a la legislación determinada para este año.

Los Gastos administrativos se realizaron de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Compañía. Se agotó refiriéndose a las acciones de la Compañía General y directorio con solo haber afectado la acción anual que afecta al país.

3. ANALISIS DE ASPECTOS OPERATIVOS.

De las Operaciones Administrativas y Financieras de la Compañía durante el periodo 2016, se observan lo siguiente:

- 4.1. En la Compañía se observan los siguientes valores relacionados con los Aspectos Operativos y Cuentas de Análisis que se encuentran en los anexos a los Estados Financieros.
- 4.2. En el rubro de los Activos se observan los siguientes valores: 926.871,96 dólares y los pasivos se observan los siguientes valores: 926.871,96 dólares. En los anexos a los Estados Financieros se observan los siguientes valores: 926.871,96 dólares y los pasivos se observan los siguientes valores: 926.871,96 dólares.
- 4.3. En el rubro de los Impuestos se observan los siguientes valores: 0,87 dólares y los pasivos se observan los siguientes valores: 0,87 dólares.
- 4.4. En el rubro de la Propiedad Fija y Equipo se observan los siguientes valores: 4.724,92 dólares y los pasivos se observan los siguientes valores: 4.724,92 dólares.

4.6. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 340,12 dólares y tienen en descargo en el anexo el correspondiente.

4.7. El Patrimonio presenta un saldo de 2.562,14 dólares que incluye el resultado del ejercicio 2016 de 340,12 dólares y los ingresos de los periodos anteriores. Igualmente lo encontramos en los libros del estado.

4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	93.663,90
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	93.663,90
UTILIDAD DEL PERIODO 2016:	340,12

Del análisis de las cuentas del presente ejercicio económico se obtiene un ingreso de 93.663,90 dólares y egreso de 93.663,90 dólares, resultando una utilidad de 340,12 dólares.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ULTIMOS PERIODOS ECONOMICOS:

	AÑO 2015	AÑO 2016
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	886.924,96	826.971,96
Activos Financieros	0,00	0,00
Activos por cobrar Corrientes	0,00	0,00
Prepago de renta y Equipos	3.272,92	4.720,82
TOTAL ACTIVOS:	890.197,88	831.692,78
PASIVOS:		
Pasivos Corrientes	340,12	340,12
TOTAL PASIVOS:	340,12	340,12
PATRIMONIO:		
Patrimonio	1.500,00	2.562,14
Utilidad del ejercicio	340,12	340,12
TOTAL PATRIMONIO:	1.840,12	2.902,26
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:	890.197,88	831.692,78

RECOMENDACIONES SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 340,12 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule a las reservas de la Compañía, luego de cancelar la tributación que prevalece el reparto del 15% de

participación a los trabajadores del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Egresos.

1.7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En el mes de marzo que corresponde al periodo económico 2016, la compañía ha cumplido con los requisitos por la Ley de 26 y sus Reglamentos Tributarios aplicables.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONARIOS

8.1. Se sugiere que en las próximas sesiones las proformas de presupuesto que se presenten por parte de la Junta General, se consideren los cuadros porcentuales de Ingresos y Gastos que guarden relación con el porcentaje de inflación que se proyecta.

8.2. Se sugiere a la Junta General, no autorizar a la Gerencia que no estén respaldados, caso contrario si no existe un adecuado control de los recursos se irán generando pérdidas o déficit en los ejercicios siguientes.

Por último, agradezco la asistencia, al Excmo. Sr. Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2016.

Atentamente,

Gerente General

Quito, 15 de marzo del 2017.